

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO expediente de modificación presupuestaria Nº 59/2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria Nº 59/2014, por Concesión de Crédito Extraordinario, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 6

Crédito anterior,	102.133.597,67 €
Aumento,	61.619,15 €
Disminución,	37.092,29 €
Crédito definitivo,	102.158.124,53 €

Capítulo 5

Crédito anterior,	44.294,25 €
Disminución,	19.674,17 €
Crédito definitivo,	24.620,08 €

Estado de Ingresos

Capítulo 7

Crédito anterior,	25.300.122,39 €
Aumento,	4.852,69 €
Crédito definitivo,	25.304.975,08 €

Cáceres, 27 de noviembre de 2014

El Secretario

Augusto Cordero Ceballo